

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-06-2014**  
**Anexo 08 – Declaración de Porcentaje de Personal Calificado Colombiano**

ANEXO 08

FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE  
DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO

(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en la en las Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1510 de 2013)

[Ciudad, fecha]

Señores  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando como [representante común en caso de Oferente Plural/ o representante legal en caso de Oferente Individual.] de [nombre del Oferente.] presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-06-2014 abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura (“ANI”) con el objeto de *“Contratar la Consultoría Especializada para Elaborar los Estudios, Diseños y Gestión Predial para la Construcción del puente peatonal ‘Compartir’, en el sector de Soacha del Proyecto Vial “Bosa-Granada-Girardot”*.

Para efectos del presente proceso de selección, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión. Declaro(amos) –bajo la gravedad del juramento- con ocasión del presente Concurso de Méritos, que el porcentaje de personal calificado colombiano será \_\_\_\_\_, respecto de la totalidad de personal calificado del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato de Concesión. En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
[Nombre del representante legal en caso de Oferente Individual o Representante común de la Figura Asociativa] [Nombre del Oferente]